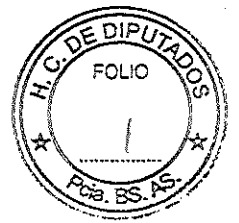




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "60 Aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires" que se conmemora el día 3 de marzo de 2021.

OSCAR DARIO OSTOICH
Diputado Provincial
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El día 3 de marzo de 1961, un grupo de voluntarios decidieron crear una organización sin fines de lucro que comenzó a forjar su futuro al crear su acta fundacional dándole a la localidad que hoy conocemos como Capitán Sarmiento un cuerpo de Bomberos Voluntarios que después de muchísimo esfuerzo y dedicación han logrado consolidar ese sueño y crear el primer cuerpo activo, el cual comenzó a prestar servicio el día 23 de diciembre de 1963.

En la actualidad, el cuerpo cuenta ya con 12 unidades siendo más de 90 voluntarios que día a día trabajan en conjunto para mantener a la institución más activa y funcional que nunca dando su tiempo y dedicación las 24 horas lo que pone de manifiesto su amor y cariño para con la comunidad siendo esto un aporte inconmensurable para nuestra ciudad del cual me siento profundamente orgulloso.

Por lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras tengan a bien acompañar la presente iniciativa.

OSCAR MARIO OSTOICH
Diputado Provincial
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.